



## ACTA N°566

En la Sala de sesiones de Consejo Directivo, el día 27 del mes de septiembre del 2018, siendo las 14:40 horas, se reúnen los Miembros de Consejo Directivo, oportunamente citados, Ingenieros: Marcial OTERO, Javier PUIATTI, Ezequiel TARDIVO, Alberto WILLNECKER, Leandro GIORGETTI, Gustavo COTELLA, Marcelo FLORES, María V. SOSA, la Señora: Isabel LOPO, el Sr. Horacio GEUNA y los Estudiantes Sres.: Mariano SOSA, Damiano LONGONI, Mariano MAIDANA.

Preside la reunión la Sra. Decana de la Facultad, Ing. Miriam MARTINELLO, y se desempeña como Secretario de Actas el Secretario Académico, Ing. Diego ACEVEDO.

Se cuenta con la presencia del Sub-Director del Dpto. de Mecánica, Ing. Jorge PEDRA y la Directora del Dpto. de Tecnología Química Ing. Miriam MASSERA.

### CONSIDERACIÓN DEL ACTA 564 y 565

La Sra. Decana pone a consideración las Actas N° 564 y 565. El CD las aprueba por unanimidad.

Posteriormente, la Sra. Decana propone aprobar el tratamiento del temario retirando el Despacho de la Comisión de Enseñanza y Biblioteca en conjunto con Interpretación y Reglamento, debido que no se cuenta con el mismo. El CD aprueba por unanimidad.

### 1) PROYECTO INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CALDERA Y LÍNEA DE VAPOR - DPTO. TECNOLOGÍA QUÍMICA

La Sra. Decana informa al CD que ha llegado la caldera que se necesitaba para realizar las tareas de docencia del Departamento de Tecnología Química (DTQ), dicho equipo se adquirió con aportes del área central (Secretaría de Trabajo y Secretaría de Ciencia y Técnica). En este sentido el DTQ ha estado trabajando en un proyecto para ponerla en funcionamiento. Posteriormente la Sra. Decana informa que se ha presentado el proyecto "PUESTA EN MARCHA DE SERVICIO DE VAPOR DE AGUA EN PLANTA PILOTO", generado por una Comisión ad-hoc denominada "Puesta en Marcha de Planta Piloto". A continuación, por sugerencia de los algunos consejeros, la Sra. Decana propone que el CD se constituya en comisión y se proceda al análisis del proyecto. Se aprueba por mayoría. El objetivo del proyecto es poner en conocimiento las necesidades para la puesta en marcha del servicio de vapor de agua, para ello se ha realizado un diagnóstico de la situación actual y se determinan los recursos materiales y mano de obra especializada necesarios para llevar a cabo las tareas de montaje y funcionamiento de la caldera, en condiciones adecuadas de seguridad, para proveer de vapor a los procesos que se implementaran en las actividades prácticas de planta piloto. En lo que respecta al diagnóstico se menciona que se viene trabajando desde el año 2016 en la realización de diagnósticos del estado de situación y avanzando en el montaje y puesta en marcha de los servicios de proceso para la planta piloto, tales como aire comprimido, agua de torre y vapor de agua. Para la puesta en marcha de la caldera será necesario disponer de mano de obra especializada para realizar el montaje y se solicitó a un grupo de empresas que elaboren una cotización para realizar la ingeniería básica (final de obra), montaje de instalación eléctrica, gas, agua, vapor y una serie de ítems relacionados con la aislación de cañería hasta el colector, fabricación del colector de vapor, con trampas de condensados y modificación de cuadro de reducción de vapor existente. Además, se deberá adquirir una serie de accesorios para colocar en el colector y cuadro de reducción (filtro para aire, manómetros, válvula de alivio, válvula de globo, filtro Y, trampa termodinámica, equipo de osmosis inversa, etc.). En el proyecto además se aclara que, en todos los casos, se trabajará teniendo en cuenta las recomendaciones de Seguridad e Higiene y solo se llevarán a cabo las obras, cuando se cuente con la correspondiente aprobación de la Secretaría de Trabajo. Posteriormente se hace un detalle de los materiales y de la mano de obra detallando los distintos ítems que se requieren para llevar a cabo las actividades mencionadas, así como su costo estimado, con lo cual se obtiene un presupuesto total para el montaje de la caldera y puesta en marcha del servicio vapor de agua. El monto total estimado que se solicita en el proyecto es de \$ 389.000 y además se informa que se decidió en la última reunión del DTQ, utilizar del aporte el monto \$ 36.000 para solventar algunos de los gastos de este proyecto. Posteriormente se le cede la palabra a los Dres. Juan TORRES y Sebastián ROBLEDÓ, integrantes de la Comisión Ad Hoc, quienes informan más detalles del mismo y contestan algunas inquietudes de los Consejeros. La Sra. Decana en base a

este análisis propone aprobar el proyecto presentado y asignar \$ 100.000 de recursos propios de la Facultad para apoyar la ejecución de este proyecto. Se aprueba por unanimidad.

Siendo las 15:10 hs. se reincorpora la consejera Isabel LOPO, quien se había retirado momentáneamente a las 14:50 hs.

## 2) PROPUESTA DE MODIFICACIÓN CALENDARIO ACADÉMICO 2018

La Sra. Decana informa que por nota el Secretario Académico propone al CD la extensión del cuatrimestre hasta el 30 de noviembre de 2018 para aquellas materias que lo requieran y que no se modifiquen las fechas de los llamados del turno noviembre-diciembre, ambas propuestas están respaldadas por la R.C.S. N° 319/18 en su artículo 1 y 2 y considera que atenderá a las necesidades presentadas tanto por docentes como por estudiantes. Además, en dicha nota se agradece el esfuerzo de docentes, no-docentes y estudiantes, para la solución de esta problemática académica. Posteriormente se realiza un extenso debate del tema, en particular acerca de la extensión por una o dos semanas del segundo cuatrimestre. Teniendo en cuenta las opiniones vertidas y los distintos aspectos considerados, la Sra. Decana propone la extensión del cuatrimestre hasta el 30 de noviembre de 2018 para aquellas materias que lo requieran, recomendando que los docentes traten de agotar las instancias para cumplir con los objetivos de cada asignatura. En lo que respecta a los llamados del turno noviembre-diciembre la propuesta es que se mantengan según el calendario original, sin modificaciones. El CD aprueba por unanimidad.

## 3) INFORME CAEPC REFERENTE AL CURSO EXTRACURRICULAR: “FABRICACIÓN DE COCINAS SOLARES DE BAJO COSTO”

La Sra. Decana procede a la lectura del informe del CAEPC, donde se explicita que luego de la lectura de la propuesta y dado que se generan dudas en relación a la responsabilidad que recae en la institución al momento de llevar a cabo la actividad, ya que la propuesta contempla el dictado en un lugar externo a la UNRC, el CAEPC sugiere mantener el tema en tratamiento. En virtud de esta situación el CD toma conocimiento del informe, quedando el tema en tratamiento en el CAEPC.

## 4) SOLICITUD DE AVAL PARA DESIGNAR A LA FACULTAD COMO SEDE DEL “RALLY LATINOAMERICANO DE INNOVACIÓN EDICIÓN 2018” PRESENTADO POR EL SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO- F.I.

La Sra. Decana informa que el Secretario de Investigación y Desarrollo Tecnológico Dr. David de YONG, presenta una nota en la que solicita al CD el aval para para designar a la Facultad de Ingeniería como sede del “Rally Latinoamericano de innovación, Edición 2018”, además solicita que la actividad sea declarada de interés institucional ya que fomenta el espíritu emprendedor, la participación interdisciplinaria, el intercambio de experiencia entre estudiantes de diferentes años de estudio y la cooperación multicultural con universidades de diferentes países. La Sra. Decana propone al CD que avale la designación de la FI como sede, que la actividad se declare de interés institucional, que se de difusión y aliente la participación de los integrantes de la Facultad al Rally; por último, recuerda que a la fecha ya están abiertas las inscripciones. El CD aprueba por unanimidad.

## 5) INFORME DE COMITÉ DE CONTROL DE GESTIÓN DOCENTE AÑOS 2016-2017

La Sra. Decana procede a la lectura del Acta N° 4 del Comité de Control de Gestión Docente años 2016-2017, con fecha 18 de septiembre de 2018, donde se decide que se habilitara a los docentes que no hayan generado el archivo de estado de avance o que no poseen horas informadas y tengan las encuestas de las estudiantes hechas para que completen como corresponde dicho archivo. Además, el Comité sugiere al CD informe POSITIVO a los siguientes docentes:

DNI.28785582	ANUNZIATA DANIEL LUIS*
DNI.16731458	MUSA CLAUDIO RAUL*
DNI.28535044	ALONSO ENRIQUE ARTURO*
DNI.16959938	FRIAS PEDRO DANIEL
DNI.27070604	DE YONG MARTÍN HORACIO
DNI.30099101	PRAT RODRIGO GASTON
DNI.16831056	ALCOBA MARCELO PATRICIO



DNI.17521823	BARONE ADRIAN
DNI.30538254	BOMBASSEI ELISA BEATRIZ
DNI.21864122	CAPPELLARI FERNANDO RUBEN
DNI.16991611	COTELLA NELSON GUSTAVO
DNI.13461844	DELMASTRO ELVER JORGE
DNI.22843394	MARTINEZ GONZALO EDUARDO
DNI.12762391	MISKOVSKI VIVIANA RITA
DNI.10252190	MOLINUEVO JOSE LUIS
DNI.22059789	ACEVEDO DIEGO FERNANDO
DNI.13955513	CARNERO MERCEDES DEL CARMEN
DNI.30627692	CAROSSIO CARLOS OSCAR
DNI.16274183	CEBALLOS CLAUDIO DANIEL
DNI.24996384	CEBALLOS LUIS RAMON
DNI.16781762	DAGHERO JORGE DANIEL
DNI.13029201	FERNANDEZ ADRIANA DEL CARMEN
DNI.29581832	FIRMAN LETICIA RAQUEL
DNI.21013030	GALETTO MARCOS ANTONIO
DNI.17576853	LEMA ALBA IVANA
DNI.17576713	LUCCHINI JUAN MARTIN
DNI.23954136	PAISIO GABRIEL GERMAN
DNI.20283773	PONTIN MARIA ISABEL RITA
DNI.21013198	ROMERO HECTOR FABIAN
DNI.18204147	SIMON SILVIA BEATRIZ
DNI.10483479	VICARIO JORGE EDUARDO
DNI.16530203	ZILETTI MARIA NIDIA

En los casos indicado con (\*) se le recomienda al docente que debería incrementar sus tareas de investigación y/o extensión para su próxima planificación.

Posteriormente, la Sra. Decana pone a consideración la sugerencia del Comité, el CD aprueba por unanimidad.

**6) PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE REPRESENTANTE DE LAS AUTORIDADES DEL DPTO. DE TECNOLOGÍA QUÍMICA, PARA INTEGRAR LA COMISIÓN DE PLANTA PILOTO**

La Sra. Decana procede a dar lectura de la nota fechada el 14 de septiembre del corriente año, donde la Directora del Dpto. de Tecnología Química, para dar cumplimiento al Art. 5 de la R.C.D. N°201/11, propone la designación del Ing. Jorge ROSSO como representante de las autoridades del Dpto. de Tecnología Química para integrar la Comisión de Planta Piloto. Posteriormente, la Sra. Decana propone la designación del Ing. Jorge ROSSO. El CD aprueba por unanimidad.

**7) DESPACHO DE JUNTA ACADÉMICA REF. A CURSO DE DOCTORADO: "LABORATORIO DE IMPLEMENTACIÓN DE PROTOTIPOS EXPERIMENTALES" (DING- 29) - DOCTORADO EN CS. DE LA INGENIERÍA**

La Sra. Decana procede a la lectura del despacho donde consta que se analizó el proyecto del Curso "Laboratorio de Implementación de Prototipos Experimentales" (DING-29), el mismo cumple con las pautas establecidas por la R.C.S. N°048/14, la formación académica, pedagógica, los antecedentes docentes y la experiencia profesional del Docente Responsable, Prof. Guillermo GARCÍA, y del Co-Responsable, Prof. Germán OGGIER son acordes con la temática del curso y sugiere al CD aprobar el dictado del Curso con 40 hs. (2 créditos), correspondiente al Doctorado en Ciencias de la Ingeniería a dictarse en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2018. En base a lo antes expuesto la Sra. Decana propone aprobar el dictado del curso "Laboratorio de Implementación de Prototipos Experimentales" (DING-29). El CD aprueba por unanimidad.

**8) EXPTE N°126696 – REF. SUMARIO ADMINISTRATIVO ESTUDIANTE SR. PABLO ANDROETTO**

La Sra. Decana realiza un resumen del caso, y da lectura a la conclusión del dictamen de la sumariante, en el que - en síntesis - informa que se han realizado con inusitada frecuencia la recepción de denuncias respecto de accesos ilegales al Sistema GISAU por parte de estudiantes; que dichas acciones no han sido fructíferas, sin embargo, el fracaso no puede aceptarse como disculpa al accionar cuasi delictivo. Además, si bien el estudiante niega haber actuado de la manera que se le imputa, sin duda no puede desconocer, ni él ni quien será quien tendrá a su cargo decidir, que el sistema admite conocer con certeza, cuando, como, quien y con qué propósito ingreso para realizar la actividad. Posteriormente, la sumariante informa que para la instrucción no existe duda alguna que el estudiante incurrió en los intentos de carga de accesos ilegales a las páginas de GISAU y del sistema de información tratando de obtener información y acceso utilizando herramientas de hackeo; y con lo que habrían quedado incursos en violación a lo normado por el P6 incs. A), b) y j) del régimen de alumno (RCS N°120/17), lo que tal quedara probado le acarrea una sanción de las previstas en el Punto 7.2. inc c) (R.C.S. N° 120/17). Por último, informa que la autoridad de aplicación será el CD de la Facultad. En base a un análisis del tema la Sra. Decana propone que el mismo sea tratado por la Comisión de Interpretación y Reglamento. El CD aprueba por unanimidad.

**DESPACHOS**

**- COMISIÓN CONJUNTA INTERPRETACIÓN Y REGLAMENTO Y COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN**

La Sra. Decana informa que la Comisión en su reunión trató el tema “Proyecto de Ayudantías de Investigación”, en el tratamiento se informa que se realizaron modificaciones de forma a la propuesta original; que el proyecto reglamenta el llamado y las funciones de ayudantes de investigación de la FI. De esta forma se consolida un modelo de aprendizaje centrado en el estudiante, fomenta la vocación científica, estimula el desarrollo de aptitudes para la investigación y proporciona instancias de reconocimiento institucional de las actividades de investigación de alumnos de grado.

Posteriormente, los consejeros realizan un análisis del tema, en particular del nombre “ayudante de investigación ad honorem”: ya que surgen dudas acerca de los inconvenientes que pueda acarrear la designación “ad honorem”, en lo que respecta a los posibles derechos a reclamar haberes que puedan generarse.

De lo cual surgen dos mociones:

Moción 1: Aprobar el proyecto condicionado a que el nombre “Ayudante de Investigación Ad Honorem” no presente inconvenientes en base a una consulta a realizarse a la Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ). En caso de que a partir de dicho informe se concluya que efectivamente puede haber inconvenientes, el proyecto se trate nuevamente en la Comisión conjunta de Interpretación y Reglamento y Comisión de Investigación y Extensión.

Moción 2: Realizar la consulta a la Dirección de Asuntos Jurídicos (DAJ) en relación a la figura “Ayudante de Investigación Ad Honorem” y que luego de la consulta toda la documentación pase a la Comisión conjunta Interpretación y Reglamento y Comisión de Investigación y Extensión para que se expida.

Posteriormente, se procede a la votación en la cual la Moción 1 obtiene 9 votos a favor y la Moción 2 obtiene 5 votos.

En base a esto el CD resuelve por mayoría aprobar la Moción 1.

**INFORME DECANO**

La Sra. Decana informa que en el Consejo Superior se ha decidido comenzar a trabajar para llamar a una Asamblea Universitaria, para tal fin se aprobó que una comisión ad hoc conformada por consejeros superiores se aboque a reunir la documentación y antecedentes para elaborar el temario que habilitará al Consejo Superior a convocar a la Asamblea Universitaria. La solicitud para que se reúna la Asamblea Universitaria fue presentada al CS por las Facultades de Ciencias Humanas y de Agronomía y Veterinaria, por un consejero estudiantil y por el consejero docente Claudio Demo. Por último, la Sra.

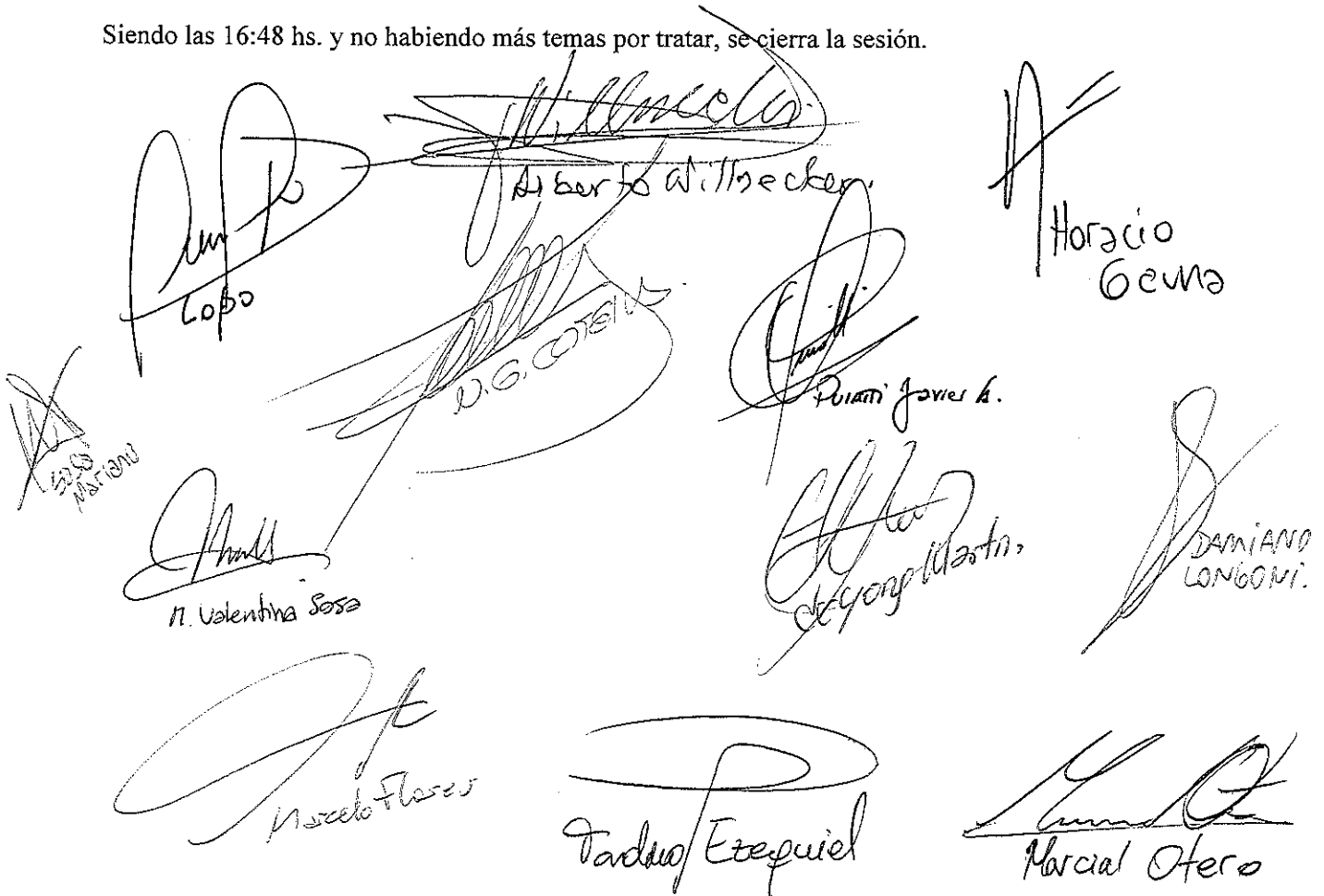


Decana informa que en la comisión ad hoc se conformó con un representante docente y un estudiante por Facultad, dos graduados y dos no docentes, todos ellos consejeros. En el caso de la Facultad de Ingeniería los miembros son la Ing. Mariana BROLL y la estudiante Agustina Pereyra ORCASITAS.

Por otro lado, la Sra. Decana comenta que el Rector informó en reunión de Decanos, que se está tratando en la comisión de presupuesto de diputados el presupuesto para el año 2019, incluido lo que corresponde a las universidades. En la propuesta el monto asignado para nuestra universidad es aprox. 26 % mayor al del año pasado. Además, el CIN elaboró un documento en el que se solicita un presupuesto adicional, que se hará llegar a esa Comisión a través de los diputados de cada provincia. Si se acepta esta propuesta el aumento para nuestra universidad rondaría el 29 %. Destacó también la importancia de que se apruebe el presupuesto 2019.

Con respecto a los gastos de funcionamiento, están llegando de manera prácticamente normal, con dos meses de retraso, lo que es habitual.

Siendo las 16:48 hs. y no habiendo más temas por tratar, se cierra la sesión.



Handwritten signatures and names of individuals present at the meeting:

- ~~Alberto Wilhecker~~
- Lobo
- D.G. COSTA
- Horacio Ceuna
- POIANI JAVIER A.
- DAMIANO LONGONI
- N. Valentina Sosa
- Marcelo Flores
- Taduo Ezequiel
- Marcial Otero

